



REFUERZO EXTERNO EN LOS JUZGADOS DE LO SOCIAL Nº 12 DE SEVILLA
Avda. De la Buhaira nº 26, EDIFICIO NOGA , planta 7ª Sevilla 41018

Fax 955 04 32 39

ORGANO REFORZADO JDO. SOCIAL 12 SEVILLA

CORREO ELECTRONICO AtPublico.UREfuerzo.Social.Sevilla.jus@juntadeandalucia.es

N.I.G.: 4109144420210016831.

Procedimiento: Despidos / Ceses en general 1503/2021. Negociado: RE

Materia: Despido Y CANTIDAD

De: SALVADOR PONCE OLIVA y TGSS

Abogado/a: S.J. DE LA TGSS DE SEVILLA y JESUS HERNANDEZ REY

Contra: MINISTERIO FISCAL, FOGASA, INACECROM SL y JUDINOX IBERICA, S.L.
 (ADMOR UNICO JUAN LUIS PAVON RODRIGUEZ)

Abogado/a: LETRADO DE FOGASA - SEVILLA

EDICTO

Letrada de la Administración de Justicia D.ª MARIA BELEN ANTON SOTO hago saber:

Que en los autos DSP 1503/2021 que se tramitan en este órgano judicial, se ha acordado:

- Notificar a JUDINOX IBERICA, S.L. (ADMOR UNICO JUAN LUIS PAVON RODRIGUEZ), y INACECROM SL, por medio de edicto, la Sentencia Núm.161/2023, dictada en dicho proceso el 24/07/2023 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de suplicación que deberá anunciar en el plazo de cinco días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al/a la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a INACECROM SL y JUDINOX IBERICA, S.L. (ADMOR UNICO JUAN LUIS PAVON RODRIGUEZ), en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la provincia de SEVILLA .

En Sevilla, en el día de la firma.

LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA



Es copia auténtica de documento electrónico

Código:	OSEQRUGX7VK2C4MAVN83PHK9JPGK5X	Fecha	27/07/2023
Firmado Por	MARIA BELEN ANTON SOTO		
URL de verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

